

PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN DE GRADO

El jurado se instalará en la fecha, hora y lugar o modalidad previstos, por lo menos con cuatro de las cinco personas nombradas por el Comité del Posgrado. Se designará a una persona en la presidencia, una como secretaria y al menos dos vocales.

Cuadro 1. Aclaración de términos utilizados en este protocolo

Términos para este protocolo	Términos en Lineamientos		
	<i>Especialización</i>	<i>Maestría</i>	<i>Doctorado</i>
Examen de Grado	Presentación Pública de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR)		Disertación Pública de la Tesis
Acta de Examen	Acta de Idónea Comunicación de Resultados	Acta de Examen de Grado	Acta de Disertación Pública

Cuadro 2. Secuencia de momentos para el desarrollo del examen de grado

Momento y Responsable	Descripción
1 Presidencia	Para iniciar la sesión, la persona que presida el jurado hará una breve introducción, presentará a las personas integrantes del jurado, explicará la dinámica y dará inicio al examen.
2 Alumnado	La presentación del alumnado durará hasta treinta minutos.
3 Jurado	Las personas integrantes del jurado harán sus comentarios y preguntas en hasta diez minutos cada una.
4 Alumnado	El alumnado replicará en no más de treinta minutos.
5 Secretaria	Concluida esta fase, el secretario solicitará a las demás personas asistentes que esperen mientras el jurado se reúne en privado para decidir la evaluación final.
6 Jurado	El jurado deliberará en privado y decidirá la evaluación final por unanimidad o mayoría, y la asentará en el Acta de Examen como: “APROBAR” o “NO APROBAR” En caso de que la ICR o Tesis haya sido aprobada, se resguardará en el Repositorio Institucional. Si el jurado considera que es sobresaliente, podrá entregar por escrito al Comité del Posgrado una recomendación para que se postule a la Mención Académica, de acuerdo con el Artículo 32 del Reglamento del Alumnado.
7 Secretaria	El Acta de Examen y, en su caso, la recomendación de postulación a la Mención Académica, la leerá la persona nombrada como Secretaria del jurado en presencia de las personas asistentes.
8 Presidencia	La persona que preside el jurado tomará la protesta.
9 Alumnado y jurado	Por último, se procederá a firmar el acta con lo que se dará por concluido el acto. Se informará al jurado que recibirán sus constancias por correo electrónico.

*** Los tiempos podrán modificarse de acuerdo con las circunstancias.

Edificio D primer piso.

Avenida San Pablo, número 420, Colonia Nueva el Rosario, Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02128, Ciudad de México.

<http://cyadposgrados.azc.uam.mx/>

5318 9110, 5318 9111, 5318 9112